

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Hoy 21 de julio de 2020, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por tres (3) días a la parte demandante dentro del proceso Verbal de Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial promovido por el señor UILLINTON ALBERTO RESTREPO TABARES contra la señora ANA MILENA GONZÁLEZ SILVA (inciso final del artículo 319 del C.G.P.), del recurso de reposición interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada, frente al proveído dictado en esta instancia el día 10 de julio de 2020, por el cual se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia proferida el 14 de febrero de 2020 por el Juzgado Cuarto de Familia de esta ciudad (Rad. 2018-00298-01).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 21 de julio de 2020, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario